

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 30 de enero de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales potencialmente peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Pedro Naranjo Pérez.

Expediente: 41/272/2017/AP.

Infracción: Cuatro infracciones:

- Una muy grave, del art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Otra grave del artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Otra grave del artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
- Otra grave del artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Sanción: 2.405 €, 301 €, 501 € y 501 €, respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 10 días para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 30 de enero de 2018.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.